



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 15 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE-8375/2026, mediante el cual se eleva para su protocolización las tareas docentes desarrolladas por la Lic. Jaquelina H. NANCLARES; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgtr. Teresa I. CORREA, Profesora Responsable del curso "Psicología Clínica II (Psic.)" de la carrera Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD N° 12/2014), solicita la protocolización de las tareas docentes realizadas por la Lic. Jaquelina H. NANCLARES.

Que la Lic. NANCLARES se encuentra colaborando en el dictado de la Unidad VII: "Psicoterapia del Adulto Mayor", desde el año 2022 y hasta la actualidad.

Que la docente mencionada cuenta con idoneidad en la temática referida, destacándose su compromiso y desempeño en las tareas desarrolladas, resultando pertinente reconocer su labor docente.

Que la Secretaría Académica sugiere la protocolización de dichas tareas.

Que corresponde emitir el acto administrativo pertinente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar las tareas docentes realizadas por la Lic. Jaquelina H. NANCLARES, D.U. N° 22.348.453, en el curso "Psicología Clínica II (Psic.)" de la carrera Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD N° 12/2014), desde el año 2022 y hasta la actualidad.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

AFB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.

Hoja de firmas